

CONVOCATORIA BECAS SEOM-FECMA 2008-2009

BECA SEOM-FECMA PARA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN CÁNCER DE MAMA

Número de Premios: 1

Dotación: 12.000 €

Requisitos de los solicitantes:

- Médicos Especialistas en Oncología Médica
- Miembro de la SEOM

Condiciones del proyecto:

- Proyecto de investigación original, sin financiación adicional
- Área de Investigación: temas relacionados con el cáncer de mama. Se dará prioridad a los proyectos con preferencia de aplicabilidad clínica Proyecto de investigación que se realice en España
- Proyectos de investigación coordinados o dirigidos en Unidades de Oncología Médica
- Estudio no iniciado

Formato de la solicitud:

Debe presentarse una Memoria del Proyecto de investigación, que debe tener los siguientes apartados

- Título
- Resumen (máximo 250 palabras)
- Introducción (máximo 1000 palabras)
- CV del Investigador principal (4 páginas)
- CV del equipo investigador
- Hipótesis y objetivos
- Plan de trabajo, protocolo y metodología
- Medios disponibles
- Adecuación a la prioridad de la convocatoria
- Cronograma
- Presupuesto (dedicado a materia fungible de manera mayoritaria)

Informe final:

El investigador deberá remitir un informe final previo a la publicación de los datos para su archivo en la SEOM. A criterio de la Comisión se solicitará una exposición presencial cuando se considere necesario.

Publicación:

Las publicaciones o comunicaciones realizadas deberán consignar explícitamente la existencia del soporte de la beca de la SEOM-FECMA. La no mención explícita puede ser causa de reclamación de la SEOM.

El *Boletín de la SEOM* podrá publicar o reproducir los resultados parciales o finales del estudio.

Duración:

El periodo temporal previsto debe ser de 2 años.

La Beca SEOM-FECMA para Proyectos de Investigación será compatible con otras becas o premios al mismo proyecto de investigación.

Plazos

En enero/09 se realiza la convocatoria y difusión a los miembros de SEOM
El 31/01/10 finaliza el plazo de presentación de proyectos
En febrero/10 resolución Convocatoria y comunicación

Presentación:

El original de la Memoria del Proyecto deberá remitirse con un total de 7 copias adicionales a la Secretaría de la SEOM en C/ Conde Aranda 20-5º dcha. 28001 Madrid. En el exterior del sobre deberá constar la modalidad de beca o premio que se solicita, la fecha y el título del proyecto (original en papel y copias en formato electrónico)

Jurado:

El jurado estará formado por miembros designados por la Junta Directiva de la SEOM. Los miembros del jurado realizarán una evaluación estratégica posterior a la evaluación técnica que realicen los evaluadores.

Evaluación:

Cada proyecto presentado será revisado por dos evaluadores expertos en cada materia que emitirán un informe en base a los siguientes criterios:

- Interés científico del proyecto (puntuar de 0 a 5)
- Originalidad y aplicabilidad del proyecto (puntuar de 0 a 5)
- Experiencia del equipo investigador, haciendo hincapié en los últimos 5 años (puntuar de 0 a 5)

Dicho informe será remitido al Jurado.

Los evaluadores elaborarán asimismo un comentario para el solicitante.

Adjudicación:

La decisión del Jurado se transcribirá en un acta y el fallo será inapelable. El Jurado podrá decidir no adjudicar la totalidad de las becas previstas si considera que los proyectos presentados no alcanzan el nivel adecuado

Pagos:

Se harán 3 pagos de:

- 6.000 € en el momento de la concesión
- 5.000 € al recibir el informe preliminar al transcurrir la mitad del periodo temporal previsto
- 1.000 € al entregar el informe final.

Las Memorias remitidas serán archivadas en la Secretaría de la SEOM y no se mantendrá correspondencia sobre las mismas.

La participación en la Convocatoria supone la aceptación de sus bases.